

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Jués 12 de Febrero de 1874.

Número 4174.

## PARTE OFICIAL

### Día 8 de Febrero.

La «Gaceta» no publica hoy en su sección correspondiente noticias de la Guerra. En su lugar inserta la siguiente nota:

«Los despachos recibidos en este ministerio, en el día de ayer acerca de la insurrección carlista, no señalan encuentro alguno con las facciones, y aparecen de importancia.»

Hoy aparece en la «Gaceta» el decreto, fecha 22 de enero, admitiendo a don Buenaventura Abarzuza, en virtud de sus reiteradas instancias, la dimisión del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario de España en la república francesa.

Por decreto del ministerio de Marina se dispone que el capitán de navío don Gabriel Pita de Veiga cese en el cargo de jefe de la sección del personal en dicho ministerio, por haber sido nombrado para otro destino.

También publica hoy el periódico oficial los decretos nombrando jefe del departamento de liquidación de la dirección general de la Deuda, a D. Pio Agustín Carrasco, contador central de Hacienda, y para este cargo a D. Manuel Francisco Alvaroz Capra, jefe del departamento de liquidación de la dirección de la Deuda.

El ministerio de la Gobernación ha aprobado, por decreto de 4 del actual, la transferencia que a favor de D. Alejandro Kendall Mackinnon ha hecho D. Adolfo Clavé de todos los derechos que en virtud del decreto de 10 de diciembre de 1873 posee este último para el establecimiento de un cable telegráfico submarino que partiendo de la costa occidental de la Península española pase por las islas Canarias, uniendo entre sí las de Tenerife y Gran Canaria, y vaya a terminar en la isla de Cuba en la ciudad de la Habana.

Hoy publica la «Gaceta» las bases, aprobadas por decreto de 6 del corriente, para regularizar el pase de los individuos del cuerpo de telégrafos de la Península a las provincias de Ultramar, su estancia en ellas y su regreso.

La junta de la deuda pública previene hoy en la «Gaceta» que los interesa-

dos en las facturas pertenecientes a los semestres de 1.º de julio de 1873 que a pesar de los repetidos llamamientos que se les han hecho, no han acudido a recibir los títulos y residuos que les corresponden por la tercera parte que deben recibir en papel, pueden presentarse en la caja y tesorería de dicha dirección todos los días, excepto los referidos y de acuerdo en la forma siguiente:

Lunes y martes.—Facturas del 3 por 100 hasta núm. 11000 inclusive; de ferro-carriles hasta el 5519, y de las demás rentas pertenecientes al semestre de 1.º de julio de 1873.

Miércoles y viernes.—Devolución de acciones de carreteras, obras públicas e inscripciones presentadas a cobro de intereses en diferentes semestres.

Jués.—Entrega de valores por creaciones y conversiones de todas clases de deuda.

Sábados.—Facturas del 3 por 100 consolidado, ferro carriles y demás pertenecientes al semestre de 1.º de enero de 1873.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 8 de Febrero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Siguen escaseando considerablemente las noticias políticas. El Consejo de ministros, para evitar motivos de crisis, ha acordado no ocuparse por ahora de nombramientos de Consejos de Estado ni de ningún otro asunto del personal que no sea absolutamente indispensable. Los Consejos sin embargo se verifican con asiduidad y esta tarde apesar de ser día festivo lo ha habido como en días anteriores. Las dos cuestiones capitales de que tratan son las de guerra y Hacienda, que lo que más interesa al gobierno es acabar cuanto antes con la guerra civil y para ello no solo necesita soldados sino también dinero.

Las noticias que se tienen de los carlistas demuestran que entre ellos hay grandes disidencias. Además de los dos grandes partidos capitaneado el uno por Elfo y el otro por Dorregaray y que representan el primero la intransigencia clerical y el segundo ideas más moderadas, no faltan sobre todo en Cataluña carlistas armados que prefieren a D. Alfonso de Este por creerle de mas capacidad y de más corazón que su hermano D. Carlos y que prescinden según se vé de la legitimidad hereditaria.

Además de estas divisiones debe

influir mucho en el ánimo de los carlistas la circunstancia de no haber podido salir del terreno donde la opinión les es favorable mientras la desorganización del ejército y la indisciplina les ofrecia ancho campo para sus empresas. Natural es y no deben desconocerlo que restablecida la disciplina en vez de ganar terreno lo pierden cada día pues que el gobierno ha de contar con muchos mas recursos que el carlismo para la lucha.

Esto hace creer que si sufren dos ó tres derrotas entra la desmoralización en las facciones sobre todo en las provincias Vascongadas que están muy causadas de guerra.

El general Moriones continúa en Logroño y hoy se dice que ha pedido considerable material de guerra, sin saber a que punto se dirigirá y aun cuando se supiera es natural que no se diría. También se asegura que en Santander se han mandado reunir tres millones de raciones y la creencia general es que se están blindando en aquel puerto para evitar los obstáculos que hay en la vía en cuyo caso las citadas raciones es natural que se envíen a aquel punto.

Es probable que hoy se trató en Consejo de ministros de una medida singular tomada por la autoridad militar que manda en Cartagena y que consiste en haber desterrado de aquella población al juez y al promotor fiscal. El ministro de Gracia y Justicia ha llevado muy a mal la determinación, pero se dice que el general Zavala no la encuentra tan desfavorable. De todos modos el asunto se arreglará pacíficamente.

La baja de la Bolsa se atribuye a la noticia de que el ministro de Hacienda va a mandar gravar láminas del tres por ciento consolidado por el valor de tres mil millones de reales. Aun cuando varían las opiniones sobre la operación a que servirán de garantía estos nuevos títulos, todas están conformes en que no se venderán, pero los bolsistas que conocen bien los apuros de la Hacienda se han poco de esta promesa comprendiendo que una vez hechas las láminas mas ó menos pronto irán al mercado.

La baja de las acciones del Banco de España se explica menos pues unos la atribuyen a dificultades para hacer

el Banco Nacional y otros precisamente a lo contrario.

Si la situación adquiriera la sanción que le daría un plebiscito es seguro que se unirán a ella los republicanos de orden que forman la fracción del Sr. Castelar.

L. N.

## LA AGRICULTURA EN ANDALUCIA Y SUS JUSTAS QUEJAS.

No hace muchos días que un núcleo importante de labradores de esta ciudad, se ocupaba en un círculo muy conocido, de la conveniencia de dirigir al Gobierno una exposición haciéndole ver lo urgente é imperioso de aliviar a la agricultura andaluza de los enormes tributos que la agobian, si este ramo, el más considerable de la riqueza de nuestras provincias, no ha de quedar reducido a la postración. Las ideas que en esa conferencia se expresaron, son las que animan a todos nuestros labradores, porque es un principio que ya nadie controvierte, que para levantar la industria agrícola en el Mediodía de España de su actual decadencia, es indispensable que los gobiernos, consultando las necesidades del labrador, apereciéndose del estado moral en que se encuentra el obrero del campo, de sus exigencias, que en este momento no discutimos si son ó no justas y procedentes, y de un conjunto, en fin, de causas diversas que influyen desfavorablemente en el cultivo, disminuyan los impuestos que agobian al agricultor colocándole por este medio en condiciones holgadas para mejorar y aumentar la producción.

Es tan grave el estado de la agricultura en Andalucía, que de continuar mucho tiempo bajo el peso de los obstáculos que la enervan, las comarcas agrícolas, el país en general y los mismos gobiernos no han de tardar en sentir los funestos efectos que se experimentan en todos los pueblos donde en lugar de fomentarse la producción se la coarta y arruina.

Sucedará que los labradores abandonen el cultivo de grandes cantidades de terreno, calculando que no le es posible laborarlas ante la certeza de que la contribución que pagan, unida

tramar al Sr. Sorul. El Sr. Figueras marcha al extranjero.

Cesan las manifestaciones de los grupos intransigentes.

Los cazadores de Madrid asesinan en Sagunto al teiente coronel Martínez Llagostera.

13. Por renuncia del Sr. Orense es elegido presidente de las Cortes D. Nicolás Salmeron por 176 votos contra 74 dados al Sr. Figueras, por los intransigentes.

El Sr. Salmeron hace un discurso de conciliación. El Sr. Pi y Margall espiana su programa anunciando el advenimiento del cuarto Estado.

14. Resumen de la mayoría de las Cortes y se acuerda nombrar la comisión redactora de la Constitución.

21. Las Cortes, despues de un discurso del Sr. Castelar en favor de la conciliación aprueban por 179 votos contra 49 un voto de confianza al Sr. Pi y Margall, facultándolo para resolver la crisis. Todos los ministros dimiten.

(Se continuará.)

## FOLLETIN.

### ESPAÑA EN 1873.

#### INDICE DE LOS SUCESOS MAS NOTABLES OCURRIDOS EN DICHO AÑO.

##### Abril.

El Sr. Figueras vuelve a encargarse de la presidencia del Poder ejecutivo.

##### Mayo.

1.º El general Nouvilas es nombrado ministro de la Guerra.

2.º El general Pierrat, encargado interinamente del ministerio de la Guerra, da una circular en sentido democrático y el Gobierno la desautoriza.

6. Acción de Ercul en Navarra, desgraciada para las tropas generales.

8. Supresion de la orden de Maria Victoria.

Manifiesto de los radicales anunciando su retraimiento.

9. El Sr. Figueras se encarga del ministerio de la Guerra, por marchar al ejército del Norte el Sr. Nouvilas.

El Sr. Topete se constituye preso para responder de los hechos del 23 de Abril.

Comienzan las elecciones de las Cortes Constituyentes.

3 por 100, 16/80.

13 resultan elegidos unos 310 diputados federales ministeriales; unos 30 intransigentes; 8 internacionalistas; 10 republicanos independientes y unos 30 monárquicos.

15. Tristany fusila a 16 voluntarios en Sanauja.

26. Llega la noticia de la caída de Mr. Thiers y su reemplazo por el general Mac-Mahon.

3 por 100, 17/95.

Supresion de los títulos nobiliarios.

29. Es x-carcelado por fallo de la audiencia el Sr. Topete.

##### Junio.

1.º Apertura de las Cortes constituyentes. Es elegido el Sr. Orense presidente interino.

3 por 100, 17/20.

5.º Insurrección de las tropas de Cataluña en Igualada. El general Velarde tiene que huir de ellas.

6. El diputado radical, Sr. Pereira, protesta en las Cortes contra el golpe de Estado del 23 del abril y se retira.

3 por 100, 16/70.

7. Las Cortes quedan constituidas. Declaran que la república democrática-federal es la forma del gobierno del país.

Eligen presidente de la Asamblea al señor Orense y del Consejo de ministros al señor Pi y Margall.

8. El Sr. Pi y Margall presenta a las Cortes la lista de los ministros y se promueve acalorada disension.

11. La Cámara elige presidente del ministerio y ministro de la Gobernación al Sr. Pi y Margall, de Estado al señor Muro, de Gracia y Justicia al Sr. Gonzalez (Don José Ferrando), de Hacienda al Sr. Ladiko, de Guerra al Sr. Estévez, de Fomento al Sr. Benot, de Marina al Sr. Aurich y de Ul-